CONGRESO DE LA NACION
H. CAMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 5600.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCION DEL "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR".

Asunción, 21 de febrero de 2011.

VISTA: La resolución 713 de fecha 16 de diciembre de 2010, por la cual se "Autoriza el procedimiento de Contratación por Excepción de Servicio de Inspección Técnica Vehicular" y el acta de Análisis, Informe y Adjudicación de la Contratación por Excepción N° 01/11 (AAD-REFERENDUM) de fecha 28 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho comité s encuentra de conformidad al artículo 28 de la ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la firma IVESUR PARAGUAY, empresa encargada de la inspección técnica vehicular, por un monto total de G. 4.592.016.- (guaraníes cuatro millones quinientos noventa y dos mil dieciséis) de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente